

AÑO 2015

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

DE COMPLEJO TURISTICO LAND OF FANTASY CIA. LTDA.

En cumplimiento de lo que dispone la ley, nos es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento de la Superintendencia de Compañías. NUMERO 92-1-4-3-0013 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O # 44 del 13 de octubre de 1992 y la resolución 04.qij.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el registro Oficial 289 del 10 de marzo del 2004, relativo a las actividades de nuestra Compañía durante el Ejercicio 2015, junto con el balance General al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados correspondiente al mismo ejercicio.

CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

Después del resultado obtenido en el periodo 2014, el cual fue una utilidad en el ejercicio, la compañía no se planteó objetivos, ya que por decisión de los accionistas se decidió liquidar la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Las disposiciones y recomendaciones de la junta general fueron cumplidas al 100%.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDAS DURANTE EL EJERCICIO

En el año 2015 la compañía toma la decisión de iniciar con el proceso de liquidación.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍAS

En el periodo 2015 la poca actividad de la compañía, se decide iniciar con el proceso de liquidación.

PROPUESTA SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS.

Al no tener actividad representativa, la empresa no cuenta con utilidades

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Esta administración sugiere a la junta proceder con la liquidación de la compañía.

